



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCION N°639/19

CORRIENTES, 11/09/19

VISTO:

El Expte. N°22-00109/19 por el cual la Dirección General de Bibliotecas solicita la imposición del nombre “Prof. Italo Juan Luis METTINI” a la Biblioteca Central de la Universidad, en conmemoración del 60° Aniversario de su creación; y

CONSIDERANDO:

Que el extinto Prof. METTINI cursó sus estudios de Bibliotecología en la Escuela de Bibliotecología del Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fé;

Que el mencionado docente fue fundador, director y profesor de la Carrera de Bibliotecarios de la Universidad Nacional del Nordeste, y fortaleció la gestión de formación del personal bibliotecario a través de cursos itinerantes audiovisuales de bibliotecología de la UNESCO;

Que asimismo se desempeñó como Director de la Biblioteca Central de esta Universidad, desde 1964 hasta su jubilación en 1994;

Que cumplió funciones en diversos cargos: Ministro de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa; Secretario General de Extensión Universitaria – UNNE; Director del Grupo de Relaciones Institucionales Nacionales e Internacionales (GRINEI) de la UTN Regional Resistencia; Consultor de la UNESCO en Bibliotecología y Documentación en Paraguay y Bolivia; Experto de la OEA en Uruguay, Bolivia y Paraguay, entre otros;

Que el Prof. METTINI fue además un promotor e impulsor de la bibliotecología y la expansión de los servicios públicos en la región. Así conformó la Comisión de Análisis y Evaluación del Sistema Bibliotecario Provincial del Chaco, lo que derivó en la transformación de las bibliotecas de extensión escolar en públicas;

Que ha sido el autor de numerosas publicaciones en la temática;

Que, en reconocimiento a una vida dedicada a la defensa del libro como soporte valioso para llegar al conocimiento, la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja imponer el nombre “Prof. Italo Juan Luis METTINI” a la Biblioteca Central de la Universidad;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Imponer el nombre “Prof. Italo Juan Luis METTINI” a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

DR. MARIO HUGO URBANI  
VICERRECTOR